







O GODRIAM/STC/036/IX/2024

3 N SEP 2024

IS

ECIBIDO ección de Transportado de Caracter de Caracter

Director de Transparencia y Buenas Prácticas Presente.

Por medio de este conducto me permito enviarle

Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo

Por medio de este conducto me permito enviarle un cordial saludo y, de conformidad con lo estipulado por los artículos 8° fracción VI inciso j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 15 fracción VII, 235 Bis fracción VII y demás relativos aplicables del Código de Gobierno Municipal; 19 fracciones I y VI del Reglamento de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara, informo a usted que durante el mes de septiembre de 2024, el Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara no emitió recomendaciones u opiniones de ningún tipo.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar, dando cumplimiento en tiempo y forma a las obligaciones de transparencia inherentes a este Consejo.

Sin más por el momento agradezco su atención y me reitero a sus órdenes.

Atentamente,

Guadalajara, Jalisco a 30 de septiembre de 2024 "2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía"

> Gobierno de **Guadalajar**a

Lillan Rizk Rodríguez

Directora de Relaciones Internacionales Velaciones

Atención al Migrante y Internacionales y Atención al Migrante Secretaria Técnica del Conseguinación General de Desarrollo Económico

nes COO

Gobierno de Guadalajara



Avenida Providencia número 2411,
 5º Piso, Oficina 501, Colonia Providencia,
 C.P. 44630, Guadalajara, Jalisco.
 33 4770 7142
 internacionales@guadalajara.gob.mx